



**APROXIMACIÓN A LA BENEFICENCIA EN CANARIAS:  
CASA CUNA DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

**LOURDES ARVELO GIL**

### *Introducción*

El Hospital de Santa Cruz de la Palma fue la primera entidad benéfico-sanitaria de la isla de La Palma. Su fundación data de 1514,

“...la fundación tuvo licencia de su santidad León X, de gloriosa memoria a ruego de los catholicos reyes don Fernando y doña Jhoana como consta en San Pedro a treinta de Junio del año de la encarnación de Xpto (nuestro señor) de mille y quinientos catorce en el año segundo de su pontificado...”<sup>1</sup>.

En esta misma bula papal se concede,

“...a todos los que mueran en el dicho hospital , y a los que visitaren su iglesia devotamente en la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora y ayudar en para el hedificio y de las cosas más necesarias en dicho hospital... estando contritos y confesados yndulgencia plenaria de todos sus pecados y los que la visitaren el día de San Telmo con las mismas condiciones diez mil años de perdón y en el día de los inocentes dos mil años...”<sup>2</sup>.

De esta manera comienza una dura trayectoria, para un centro que en un principio está dirigido exclusivamente a la recepción de enfermos, hasta que pasados quince años se comenzaron a realizar donaciones a favor de los niños expósitos. Mucha de esta información ha desaparecido como consecuencia de los diferentes ataques piráticos que sufrió la isla a lo largo del siglo XVI. Esto explica a la vez, que se tomasen medidas de precaución como se contempla en un mandato de 1584;

“se tengan cerradas las puertas del patio así por la onestidad de los que esten dentro como por la seguridad de los que ay en dho hospital...”<sup>3</sup>.

El Hospital recibió desde su fundación gran cantidad de legados y donativos que se fueron acrecentando a lo largo de los siglos, pero una mala administración y la lejanía de las posesiones impedían un rápido control; lo cual supuso que en muchas ocasiones se perdieran.

### 1.- Niños Expósitos

La colocación de la cuna en el Hospital se producirá al poco tiempo de la de su consagración, gracias a la buena voluntad de la primera cofradía instalada en el centro sanitario; denominada de la Concepción y Misericordia la cual recogía limosnas tanto para los pobres como para los niños abandonados que, si bien no eran abundantes, permitían salir de la acuciante situación de penuria que en muchos momentos amenazó el hospital.

“Que dexo algunas piadosas personas para la lactación de niños de padres desconocidos que se exponían al público”<sup>4</sup>.

A partir de mediados del siglo xvii (1673) se organiza el primer libro de los niños expósitos, no existiendo hasta la citada fecha, ningún documento que hiciera referencia a un registro ordenado de la llegada de los niños, ni de su distribución por diferente pueblos de la isla para su alimentación, de esta manera a muchos se les perdía el hilo después de suspenderse el período de lactancia,

“...por quanto en la visita que emos hecho a la Casa hospital de esta ciudad de lo tocante a los niños expósitos que se echan en la casa cuna y se crian de la renta que algunas personas ua dexado o de que se ha hecho aplicación, parra esta obra pía”<sup>5</sup>.

Al constatarse este hecho en la visita realizada por D. Tomás Beles Aguiar se organizaron los papeles referentes a esta obra dentro del hospital,

“...que puede ser necesario por la cuenta de los gastos que se haze con dhos niños ...por ello mandamos agan este libro cada uno de los administradores del dho hospital anote los niños que se echan en la cuna, agregando el día en que fuese echado cada





uno, y si se hallaren alguna cédula refiriendo lo que contiene y el día en que fuere bautizado, el nombre que se le puso en el bautismo, quien fue su padrino y donde y a quien se le dio a criar, y después de cirado se añada quien lo llevo ...y si falleciera alguno en el tiempo que se criase...”.

Los primeros niños anotados en cumplimiento del anterior mandato fueron

“En nueve de enero de 1673 años fue echada en la cuna de la casa hospital de esta ciudad, una niña la cual fue bautizada en dho día en la iglesia parroquial del Salvador de esta ciudad y le fue puesto el nombre de Melchora fue su padrino Nicolás de Aista clérigo de menores ordenes diose a criar a Ana Brito muger libre de esta ciudad que vive en el lomo de las monjas”

y catorce días después

“fue echado en la cuna un niño, el que fue bautizado en dho día con el nombre de Pablo fu su padrino Dn Miguel de Cevallos...”<sup>6</sup>.

Por medio de estos documentos sabemos que algunos niños llevaban un papel indicando su nombre “...taxo un papel disendo se llamase Micaela”. Muchos de ellos cuando eran puestos en la puerta del hospital se encontraban muy enfermos o muertos

“...en ocho de april de mill sstos sesenta ocho años se echo en la cuna al cual sre le echo agua en la casa por tener necesidad y se les dieron las bendiciones y se le puso por nombre phelippe, murió en veinte de jullio, se enterró en la iglesia de S. Pedro de breña baja”.

Si bien no son muy numerosos los casos, algunos padres vienen a recoger a sus hijos al día siguiente de haberlo colocado. No menos frecuentes son los casos en que los niños depositados eran recogidos por sus propias madres, obteniendo de esta manera la paga que se les daba a las amas de crías,

“...el señor mayordomo que el costo de los expósitos es excesiva y que no dexa de contribuir a ello la libertad que se dexa de contribuir a elo la libertad en que se hallan muchas mugeres de poiner a sus hijos propios y volverlos a tomar de allí como amas de cría, lo que hicide con frecuencia”

para evitar estas alteraciones la Junta de caridad que regía los destinos del hospital desde 1782,

“acordo encargar al señor presidente de oficio o a los alcaldes de los campos a fin de que impidan este desorden observando la conducta de las mujeres prostitutas de un modo que ni se desgracie la criatura, ni hagan negociación con ellas”<sup>77</sup>.

### *Lactancia de los niños*

El método que se tenía en la casa para la alimentación de los niños, pasaba por la existencia de una

“nodriza en el establecimiento para alimentar a los niños desde que entran en la casa cuna hasta el momento en que se den a criar fuera de él a nodrizas diseminadas en toda la ysla”<sup>78</sup>.

Previamente se les hacían varios informes referentes a su conducta y a su moralidad por parte del mayordomo, a la vez que eran reconocidas por un médico, el cual se cercioraba de su estado de salud, así como de reunir las condiciones necesarias para la lactancia. Estas mujeres tenían la obligación de presentarse mensualmente ante sus respectivos párrocos, quienes le entregaban una papeleta donde se expresaba el estado del niño, sin este requisito no se les pagaba la mensualidad estipulada, que generalmente se cifró en un real. Así mismo tenían la obligación de presentarse periódicamente a una inspección sanitaria llevado a cabo por el médico del centro. Este último requisito no siempre se cumplía ya que muchas de estas amas de cría vivían muy alejadas lo cual era un impedimento para desplazarse hasta la ciudad.

La Junta de Caridad siempre puso especial interés en la alimentación y cuidado de los infantes expósitos, pero en muchas ocasiones esto no era suficiente, pues los gastos ocasionados por el gran número de pobres y enfermos que acudían a sus puertas, lo convirtieron en una institución con continuos y graves problemas económicos que se intentaron solventar controlando la continua afluencia de menesterosos para, así poder hacer frente a los gastos de lactancia de los niños.

“Se an invertido en curasión de pobres y latansia de niños expósitos sin que por esta razón se puedan omitir los muchos pobres que concurren y por falta de medios no se les admite... por la urgente necesidad de los niños expósitos... de este modo vi contribuyendo a las amas de cría que claman con justa razón por lo que se les deve... que habiendo salido de sus casas cinco y seis leguas de distancia solamente a cobrar se retornen sin pagarlas...”<sup>79</sup>.





Estas disposiciones de la venerable Junta de Caridad, se veían frenadas por mandatos de siglos anteriores que no contemplaban con agrado tanto interés por los niños, desocupándose la atención a los pobres y así en 1580 el Licenciado Pedro del Castillo había señalado,

“...otro si por quanto que el hospital cría a los niños expósitos, ha sido mucha parte de que gasta de manera que falta para alimentar y curar de los pobres para cuyo efecto fue fundado y mando que de aquí adelante no se resivan los dhos niños en el dho hospital a si se críen a su coste sino que quando se les echasen se acuda a la justicia eclesiástica y seglar para que provean pidan limosna de que se crían...”<sup>10</sup>.

Este mandato así como otros que iban en la misma dirección mayormente no fueron cumplidos.

Las épocas de penurias eran momentos en los que el número de niños depositados en el torno aumentaba considerablemente, a pesar de ser ello las amas de crías de los pueblos se negaban a aceptar a estos niños por dos razones; por un lado la paga se retrasaba aún más de lo normal y por otro

“las enfermedades comunicadas por las criaturas que nutren engendradas en humores Gálicos...”

se transmitían a las Amas. El número de criaturas que se quedaban en el hospital es mucho mayor, en vista de lo cual la Junta de Caridad, contrata nodrizas de forma temporal las cuales se instalaban en el centro junto con sus propios hijos. Esto supuso un empeoramiento del problema, ya que el espacio destinado a los niños era bastante estrecho y no existía la posibilidad inmediata de habilitar otro lugar por lo que la Junta dictaminó

“que la casa compre una o más cabras tomándose las medidas oportunas para alimentar al dcho ganado...”

paralelamente a esta decisión se realizaron unas reformas en la casa con el objetivo de evitar, la falta de higiene así como, el contacto de los niños con los enfermos

“por ello haviite la pieza vieja contigua al varranco, la qual abra a mayor brevedad y se componga, una ventana... (a la vez que) se abrirá un nuevo vano estaba el torno con sus bidrieras de abrir y serrar y dos postigos”<sup>11</sup>.

*Huérfanas*

El hospital adquirió desde muy pronto el compromiso de casar algunas huérfanas, para ello contaba con los legados de algunos señores importantes, así como de muchas personas de buena voluntad. Entre los más destacados benefactores se encontraba Don Luis Vandeval que

“dexo a dho hospital un ttº de Vº doblas en cada un año sobre un solar y cassas de Andrés Rodríguez Mercader...”

como consta en la escritura 67

“para que el mayordomo y cofrades nombrasen una guerfana por el día de la concepción la cassasen y le diessen dichas vº doblas”<sup>12</sup>.

## El Capital Diego de Guisla

“dexo al dho hospital vº cuatros doblas de tributo<sup>13</sup> en cada un año perpetuamente con cargo y condisión”.

Estas donaciones, en muchas ocasiones se mezclaban con las dejadas para la alimentación y cuidado de los enfermos ya que no existían diferentes administradores. Este hecho lo intenta solventar el Licenciado Don Gabriel Desarabia en 1591 por medio de un mandato en cual dice

“Acosi porqto aora los mayordomos que an sido del dho hospital an dado quenta de las dotes de las guerfanas juntamente con la de los pobres, por tanto mando que de aquí en adelante el dho mayordomo y las que después del fueron den quenta por si de las rentas pertenecientes a las dhas guerfanas por separado de la de los pobres”<sup>14</sup>.

El hospital casaba una media de seis a siete huérfanas cada año, coincidiendo siempre con las fiestas litúrgicas más importantes, así como en el día del patrón del donante.

“...diez huérfanas que se casaron en los años conforme a la obligación que tiene en dho hospital de casarlas...”<sup>15</sup>.

La costumbre adquirida por el centro benéfico-sanitario de casar a estas niñas cuando llegasen a la adolescencia no siempre se llevó a cabo





como se había estipulado, pues con el paso de los años muchas de las posesiones dejadas a las huérfanas sufrieron una importante devaluación, con lo que muchas de ellas perdían la oportunidad del matrimonio, pues, sin dotes nadie quería casarse con ellas, con lo cual se les negaba la única alternativa de salir de una situación continuada de miseria y abandono. La coyuntura llegó hasta tal punto que el hospital a pesar de sus escasos recursos, se vio en la obligación moral de pagar a hombres provenientes de diferentes pueblos para que se casaran con estas jóvenes, pues al no poder permanecer más tiempo en la casa-hospital, por lo avanzado de la edad, se verían abocadas en la mayoría de los casos a la servidumbre, cuando no, a ganarse la vida en las calles pidiendo o simplemente prostituyéndose para sobrevivir.

#### *La Junta de Caridad y problemas económicos de la Casa Cuna*

El hospital no tuvo unas normas que rigieran su organización interna hasta la aparición de la Junta de Caridad en 1782 instituida por Don Joaquín Herrera que al comprobar

“el estado mui deplorable (del hospital) por la confusión de sus papeles como por no haberse aprobado ni aver dado las cuentas desde principios de este siglo”<sup>16</sup>.

Anteriormente los destinos del centro benéfico sanitario estaban en manos de la cofradía de la Concepción y Misericordia que si bien realizaban una gran labor en defensa de los pobres, nunca se preocuparon excesivamente por el funcionamiento interno del centro, aunque insistían en la necesidad de tener separados a los hombres y a las mujeres, y así por ejemplo en 1591 se señala:

“...tenga mucho cuidado que los ombres esten apartados de las mugeres ansi de noche como de día y que no se comuniquen... acaso viniese ombre o muger juntos afirmando ser casados no les junten hasta tanto que ello conste con ebidencia...”<sup>17</sup>.

como evitar que los enfermos ingiriesen alimentos que no les fuesen prescritos por médico.

Será la Junta de Caridad compuesta en principio por doce sacerdotes y doce seglares “precedidos de su Vicario foraneo”, Poseedora de atribuciones para nombrar mayordomo contratar el servicio necesario para el



hospital, comprobar que los enfermos y los niños de la cuna estaban bien atendidos, así como de visitar diariamente a los enfermos. De esta manera se convirtió en el órgano responsable de recibir tanto a enfermos como a pobres y niños.

Una vez puesto en orden los papeles y cuentas del hospital, se creó el primer reglamento propiamente dicho, del cual son destacables los siguientes puntos, relacionados con la labor del Director:

— “...debe realizar informes de la conducta de los dependientes y sirvientes externos del establecimiento y de los enfermos, y si a estos, se les atiende como corresponde y con su gestión al método presente facultativo”<sup>18</sup>.

— “...Despedir a los sirvientes y amas de cría y entrar altas dando parte a dicha sección”<sup>19</sup>.

— “Inspeccionar la iglesia del hospital que se conserve siempre con el mayor aseo y orden y que en nada falte para el culto dando parte”<sup>20</sup>.

— “Tendrá un libro para señalar la partida de los niños expósitos en la que se expresará, el día en que entran y todas las circunstancias y senales que convenga par contestar a su identidad, día en que se bautizo y nombre que se le pone. Nombre, apellidos, naturales y necesidad de la nodriza que lo tome para criarlo en su casa, día en que lo lleva y lo devuelve y si lo prohije y fallece”<sup>21</sup>.

— “Tendra un libro para sentar la partida de cada enfermo que interne en el hospital en ella se expresará el nombre y apellidos, edad, enfermedad, además del día en que entre, sale o fallece”<sup>22</sup>.

— “Tenga cuidado y esmerado trato con los expósitos que se cuan en el establecimiento”<sup>23</sup>.

Así pues, la fuente de ingresos de la cuna y el hospital, había sido desde siempre, la forma de gratitud, de los que de un modo u otro se había beneficiado del hospital. Pero el paso de los años trajo consigo que fueran disminuyendo tanto en número como en cuantía.

Puesto todo en orden la Junta se enfrentó con grandes hambrunas, siendo la peor la acaecida a mediados del siglo XVIII, así se expresaba la hermandad de la caridad

“...al no alcanzar los cortos ingresos de los tributos que dejaron algunos piadosos, como fondos para criar los niños, por ser de algunos años a esta parte mui crecido el numero de ellas respecto a el de los principios de tan cuantitativo establecimiento...



llegando la situación hasta tal punto que fue preciso volverse a los fondos que se dejaron para curar a los pobres enfermos, por lo cual quedaron sumamente perjudicados por este desfalco de un capital por si sobradamente escaso, para ocurrir a la mera criación y lactancia de inocentes abandonados y destinados al amparo de qualquiera...<sup>24</sup>.

Analiza la situación, la Junta llegó a la conclusión de que era necesario dirigirse a las más altas estancias por ello enviaron un minucioso informe al Rey Carlos III, donde se detallaba la situación del momento, así como lo que era lo más adecuado para los niños,

“así: ... crio interminable amor a todos sus vasallos savra proporcionar a esta junta de caridad, algunos medios con que pueda subnir el sustento de aquellos tiernos desvalidos”<sup>25</sup>.

Será esta reflexión, sobre la historia del hospital, la que aportará como conclusión la necesidad de dividirlo en Ramas independientes entre sí, aunque regidas por una dirección común, quedando así plenamente diferenciados; el hospital por un lado, la Cuna por otro y por último la iglesia. No se había considerado realizar las cuentas por separado, pues la mayoría de los mayordomos, apenas poseían formación. Hecho este que queda solventado a partir de este preciso instante, pues se nombraron tres administradores diferentes consiguiendo de esta manera que el orden tan esquivo a la historia del hospital se hiciera presente.

Este informe prestaba una atención especial a los infantes abandonados, por ser el grupo que requería ayuda de una forma inmediata, y no poseer apenas recursos, llegando incluso a tomar de las limosnas dejadas para los pobres o las depositadas para el embellecimiento del oratorio.

Por medio de este estudio se deduce que cada treinta niños que eran depositados en la cuna morían una media de cuatro a seis los primeros meses, cuando en Europa lo normal eran de seis a ocho por cada cien en los primeros meses, por lo que la muerte infantil desde mediados del xvi a mediados del xvii se podía evaluar en un 20%. Estas cifras son aproximativas pues no se calcularon los niños que se llevaban al campo para su alimentación.

“Desde el restablecimiento de la junta, ha mirado siempre con dolor lo que sucede con estos tiernos desvalidos, aún en su prima entrada en esta casa por que la cría este en el mismo cuarto donde se curan los enfermos, respirando los vapores fétidos de estos y sus enfermedades, su que la junta por falta de

algún caudal haia podido proporcionar acomodarles en otra presa p<sup>a</sup> que haia comodidad siempre que haiga fondos p<sup>a</sup> ello<sup>26</sup>.

Con estas afirmaciones, la junta ponía de manifiesto lo inadecuado de las instalaciones de la Casa, así como la escasez de recursos para paliar dicha situación.

El trabajo realizado por la junta, pone de manifiesto de una manera positiva lo que supondría ofrecer a estos jóvenes una buena formación convirtiéndolos en

“Útiles vasallos como la han sido muchos de los criados en esta cuna que han llegado a merecer lugar en los estados más responsables del sacerdocio, medicina y leyes...”<sup>27</sup>.

por lo que se pretendía tener un mayor cuidado en la alimentación tanto de los niños que se quedaban dentro del hospital como de los que envían a los pueblos, para ello se hacía necesario que el período de lactación pasaran de doce meses a dieciocho, evitando así la malnutrición y el pronto fallecimiento.

Así mismo se plantea el hecho de

“los parages en donde estos inocentes se crian son lugares de campo cercanos a la cumbre...”<sup>28</sup>.

por ello hacen constar su obligación moral de proporcionarles ropas de abrigo, además de darles a cada ama cuatro reales para que se les compra una o dos camisetas.

Un grave problema era el de la adopción, pues una vez (acabado el período de lactación)

“los niños vuelvan a la casa-hospital sin que ninguna familia acomodada quiera hacerse cargo de ellos, por lo que estos niños en muchas ocasiones eran entregados a cualquiera”<sup>29</sup>.

(pues interesaba que se fueran lo antes posible por los muchos problemas económicos existentes) con lo cual el adoptado participaba de la pobreza y la miseria del adoptantes. Para evitar estas circunstancias, la Junta planteó la posibilidad de aportar trescientos pesos para mantener y vestir a los niños después de su período de lactancia hasta poderles ofrecer una alternativa justa y digna.

Mientras esto ocurría se pensó que la opción más válida contratar una sirvienta que se encargara de velar día y noche por el bienestar de los niños, a su regreso al campo.





A todo lo anterior el informe enviado a Madrid añade, lo positivo que sería la construcción de

“...una pieza para la recepción y asistencia de los niños y de sus amas con total independencia de enfermos cuyo coste llegar a 400 pesos”<sup>30</sup>.

### *Problemática sobre la responsabilidad de alimentar y cuidar a los niños expósitos*

Desde el siglo XVI, las responsabilidades, en lo referente a cuidado y manutención de los niños de la cuna, planteó serios problemas entre la iglesia y el poder civil, pues mientras unos argumentaban que sus obligaciones no afectaban para nada este apartado de la vida social, el otro esgrimía a su favor, la falta de medios y espacio para poder hacerse cargo de los niños abandonados en este sentido se manifestaba el licenciado Don Gabriel Desasarabia

“...en admitir en dho hospital los niños expósitos mando que quando alguno se expusiere en diferente hospital, el dho mayordomo haga diligencias con justicia real para saber de quienes son y se entreguen a sus padres y si no aviendo peligro evidente de la muerte de la criatura no la resiban atento que los vienes e rentas del dho hospital no se dejaron para semejantes obras...”<sup>31</sup>.

Cincuenta y dos años después vuelve a debatir el problema esta vez en juicio planteado por el cabildo por boca de Don Bartolome del Campo, regidor de la isla y procurador mayor de la citada entidad, en contra de la iglesia, administradora del hospital. (El estudio de este caso jurídico nos sirve para constatar las condiciones de miseria y abandono en que se encontraba la infancia en estos primeros siglos de nuestra historia).

El pleito se desató como consecuencia de la colocación de un niño en las puertas del cabildo, lo cual llevaba implícito la obligación de criarlo y alimentarlo. Hecho este que los regidores no estaban dispuestos a afrontar, pues casi siempre el hospital se había encargado de estos menesteres,

“...pido y supp mande que resiva el mayordomo del dho hospital el dte... que este debajo de los portales del dho cabildo... pues no tiene obligación ninguna, el cabildo de hacerse cargo...”<sup>32</sup>.

El mayordomo se defenderá alegando

“...este niño no se expuso a sus puertas donde esta obligado a su criación”,

además

“no tiene obligación el dho ospital de sustentar los que se allen a sus puertas menos la tendra de dar alimentos a las que se echen a otros umbrales...<sup>33</sup>.”

En este estado de cosas, el capitán Don Barlome que el mismo

“a pedido limosna estre los becinos los guals estan enfadados y por su corta edad disen y responden que el hospital los cría con sus rentas como tiene obligación y con limosnas que ellos mismos dan...”.

ya el capitán Jn.º Vandeval, le habían colocado uno el día de resurrección negándose a recibirlo por “no ser su obligación”<sup>34</sup>.

El poder eclesiástico señaló en su defensa la bula de Paulo III,

“dada en Roma a las caléndulas de Abyl del año octavo de su pontificado, donde se explicifica el carácter de hospital y centro de acogida de pobres, pero no de niños expósitos”.

También se cita en mandato a comienzos del siglo XVI.

Ante la continua sucesión de argumentos se recurrió al sistemas de testigos, para intentar esclarecer la situación además que

“... A sucedido en esta ysla algunos omicidios y exspecialmente eneste presente año se hallo un niño recien nacido muerto en la orilla del mar comido de los peces y de perros y esto es causa que no quieran resivirlos”<sup>35</sup>.

“serca de la casa de este testigo salvo un puerco de por la orilla del mar con una cabeza de una criatura que avian echado en el lo cual acudo este testigo dando voces y gritar movido de compación...”<sup>36</sup>.

El testigo Don Pedro de Sotomayor señaló que

“en un momento se echaron tantos niños que llegaron haber más de 20 a los que el hospital; pago la criación fue el obispo de Comarca y Murga quien tomo la dicha quenta sin que ella se tuviera en casa alguna, por ser casa de tanta caridad”<sup>37</sup>.





**Preguntado por último Blás González el sacristán**

“dixo que Magdalena Acosta que servia en dho hospital por dos veces llevo de noche dos criaturas que se avian echado en el hospital, poniéndolos a las puertas de las casas de los regidores de esta ciudad...”<sup>38</sup>.

El juicio finalizó con la declaración de que el hospital había actuado con las normas dadas a lo largo de su historia y obligó a los regidores a pagar quarenta ducados para educación y manutención de los niños.

*Arte en el Hospital y cuna*

Siempre se caracterizó el hospital por ser un centro bastante pobre arquitectónicamente, respondiendo de esta manera a la dinámica general del centro. Las primeras obras de mejora datan de 1673, en las que se realizaron obras de enladrillamiento del suelo del centro, a la vez se lleva a cabo un tanque cerca de la fuente que poseía el hospital, para lavar las ropas de los enfermos. Contó desde sus orígenes con dos enfermerías una alta destinada a las mujeres y otra baja para los hombres, siendo la dependencia destinada a los niños abandonados, una de las más pobres y a la vez menos iluminada y ventilada de todo el edificio. Con la reforma antes citada la planta de las mujeres se ampliará en medio del ensanchamiento de la puerta de acceso.

El oratorio se beneficio de esta primera obras de azicalamiento del edificio, ya que el suelo del pequeño templo se levantaba continuamente pues eran muchas las personas que allí eran enterradas, tanto enfermos con esclavos y mulatos, también el tabernáculo donde se encontraba la Inmaculada adquirió profundidad, dándose una composición más digna.

Si bien a lo largo de los años se fueron realizando pequeñas obras de mejoras, estas no fueron suficiente para darle al edificio las características propias de un hospital, por ello se hizo necesario desplazarlo a otro lugar, en favor de esta cuestión es el alegato del Beneficiario del Salvador Don Manuel Díaz realizó y cuya descripción nos sirve para obtener una idea bastante aproximativa tanto de la distribución del edificio, como de su estado de conservación, a la vez que sus condiciones higiénico-sanitario.

“... dicha casa hospital esta en el centro de la ciudad por un lado linda con un barranco cuyas corrientes impetuosas han puesta muchas veces en consternación a sus vecinos y por otro lado



tiene cortada la corriente de los vientos reinantes, por elevación del terreno tan considerable... su construcción es todavía dos sala una... la baja para hombres la alta para mugeres y dos piezas pequeñas... para el servicio de la casa que son pocas y pequeñas y mal situadas ... las piezas altas estan en muy mal estado, las baxas estan muy humedad... De lo consiguiente es facil pensar que no puede haber limpieza en una casa como esta y que no habiendo limpieza tampoco puede haber sanidad... Además de todo esta la cuna de expósitos esta en el mismo hospital y en tal disposición que la puerta de esta apenas dista tres o cuatro varas del salón de nefermos... dicha cuna esta reducida a una pieza muy corta sin maxor luz que la de la puerta ¿Cual será su ventilación?...”<sup>39</sup>.

Por todo esto, Don Manuel planteó en 1822 la posibilidad de desplazar tanto el hospital como la cuna al convento clariso, que presentaba ventajas tanto por construcción como por su emplazamiento y ventilación, y que además estaba ocupado por cuatro religiosas dispuestas en un principio a marcharse.

Si el hecho de cambiar el hospital al convento clariso fue un gran idea, no lo fue menos la posibilidad de adaptar los conventos desamortizados de la ciudad para usos benéficos, y de socorro; Don Manuel Díaz y Don José Martín su colaborador pesaban en una Casa de Maternidad.

Dicha casa estaría en el exconvento de Dominicás, y estaba dividido en tres departamentos.

- “Un lugar donde las mugeres que han concebido ilegitimamente salve su honra y se eviten las infasticidas”<sup>40</sup>.
- “Una cuna para la lactancia de los niños expósitos”<sup>41</sup>.
- “Un lugar donde se conserven y cuiden a los niños abandonados hasta los seis años de edad”.
- “Y en la iglesia del dho convento se formará una escuela de primas letras, esto sería una ventaja para los niños de la casa como también para el pueblo, para ponerle las dos escuelas la de la dte iglesia y otra en la ermita de Santa Catalina...”.

#### *Casa de hospitalidad - Clarisas*

El cual estaría enclavado en el ex-convento de clarisas. Estaría mantenido legados donativos cedidos a lo largo de los años así como de sus propias posesiones además del



“producto de un teatro que pudiera establecerse en el mismo convento destinado a la casa de socorro y que desde luego convendría pedir a fin de planificarlo con la mayor brevedad... una de las mejores recursos que se pueden tomar además... y gusto de estos naturales que en todos los tiempos han celebrado sus fiestas religiosas con representaciones teatrales dedicando a defectos del culto el producto de algunas veces han sacado de ellos...”<sup>42</sup>.

#### *Una Casa de Socorro - San Francisco*

Se instalaría en el convento de San Francisco. Se crearía para acoger a los ..., indigentes, inválidos, pues

“... en una palabra en todas partes hay personas que necesitan los socorros de una beneficencia ilustrada ...”<sup>43</sup>.

Este plan a pesar de lo avanzado en el tiempo que nos pudiera parecer no se llevó a cabo.

#### *Obras artísticas en el oratorio*

A nivel artístico el oratorio del hospital contenía algunas piezas de incalculable valor, destacando el Cristo de la piedra fría, datado en 1603 “Item un esse homo de pluma de las indias” respondiendo al modelo iconográfico de la humildad y la paciencia. Esta imagen se nos presenta con gran severidad y resignación sentimientos que debían transmitirse a los muchos menesterosos que el hospital tuvo que acoger en su interior a lo largo de los siglos. Esta talla posteriormente fue colocada en la iglesia del exconvento franciscano de Santa Cruz de la Palma. Juntamente con esta pieza, se le daba culto a otra talla realizada en Mejiaco, “El Cristo de la Salud” instalado actualmente en la iglesia de Los Llanos de Aridane, esta obra también se encuentra inventariada en 1603,

“primeramente un xpto grande de bulto que esta en el altar mayor de la iglesia de dho hospital”<sup>44</sup>.

Relacionado con el tema objeto de nuestro estudio debemos señalar, la presencia de un San Blás “ytem una imagen de San Blás en un tabernáculo” que se encuentra en el primer inventario (1603), y analiza-

mos la vida de este santo nos percatamos de que realizó varios milagros, donde los dos seres principales son madres desesperadas e hijos muertos o enfermos, a los cuales San Blás con su compasión y Misericordia los resuscita o les cura según el caso.

Así mismo encontramos a los dos santos patronos de la ... como son San Cosme y San Damian. A la vez que con San Roque que se hizo pobre entre los pobres con el objeto de servirles.

En el inventario de 1659 aparece un pequeño retablo colocado en la enfermería alta correspondiente a las mujeres con dos pequeñas imágenes que representaban a San Joaquín y Santa Ana.

## NOTAS

1. Libro de la fundación de la casa hospital, legajo 629.
2. Idem anterior.
3. Idem anterior.
4. Libro de los niños expósitos, legajo 637.
5. Idem.
6. Idem.
7. Idem.
8. Libro de gastos, 328.
9. Legajo 739.
10. Idem 1.
11. Item.
12. Idem.
13. Idem.
14. Junta de caridad 576.
15. Idem 9.
16. Legajo 576.
17. Legajo 629.
18. Legajo 724.
19. Idem cita anterior.
20. Idem cita anterior.
21. Idem cita anterior.
22. Idem cita anterior.
23. Idem cita anterior.
24. Idem 16.
25. Legajo 724.
26. Legajo 739.
27. legajo 739.
28. Legajo 739.
29. Legajo 739.
30. Legajo 739.
31. Legajo 725.



32. Legajo 329.
33. Legajo 329.
34. Legajo 329.
35. Legajo 329.
36. Legajo 329.
37. Legajo 724.
38. Legajo 724.
39. Legajo 724.
40. Legajo 724.
41. Legajo 724.
42. Legajo 724.
43. Legajo 724.
44. Item cita 12.

